## **ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y ABONO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** | Número de expediente: |  |
|  |  |  |  |
| Entidad | Siglas | NIF |
| DOMICILIO SOCIAL (domicilio que consta en los estatutos de la entidad) |  |
| Dirección (vía, número, piso...) | Código Postal |
| Municipio | Teléfono | Email |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES |
| Dirección (vía, número, piso...) |
| Municipio | Código Postal |
| Tipo de entidad: |
| Nombre y Apellidos de la Representación legal | NIF | Sexo: **□** HOMBRE **□** MUJER |
| EMAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES |  |
| SUBVENCIÓN SOLICITADA |
| **□** Programa I. Fusión cooperativa.**□** Integración cooperativa, que a su vez consta de tres líneas de subvención:**□** Línea 1. Constitución de cooperativas de segundo grado o de grupos cooperativos.**□** Línea 2. Asociación de cooperativas.**□** Línea 3. Celebración de acuerdos intercooperativos. **□** Programa III. Calificación como Entidad Agroalimentaria Prioritaria de Extremadura |

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**:

Como representante legal de la Entidad referenciada y en su nombre, SOLICITO una subvención por importe de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DECLARO:

|  |  |
| --- | --- |
| PRIMERO: | Que son ciertos los datos expresados en la solicitud por la que se solicita la subvención y que los datos obrantes en los documentos aportados están vigentes a fecha actual. |
| SEGUNDO: | Que la entidad solicitante cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3 de esta orden. |
| TERCERO: | Que la subvención solicitada se destinará a la financiación de los gastos establecidos en esta orden. |
| CUARTO: | Que ACEPTO la subvención que, una vez instruido el procedimiento, me pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se derivan. |
| QUINTO: |  Que la entidad solicitante no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiarios. |

|  |
| --- |
| **OPOSICIÓN/AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA****SOCIEDAD/ENTIDAD SOLICITANTE**El Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social de la Junta de Extremadura recabará de oficio las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social, y por la Hacienda Autonómica, asimismo consultará los datos de inscripción que obren en el registro correspondiente, salvo que la representación legal de la entidad se oponga a ello o no autorice expresamente (marcando una X en la correspondiente casilla) indicándolo a continuación:En caso de oponerse o no autorizar a que el órgano gestor realice cualquiera de dichas consultas, deberá aportar junto a la solicitud el documento identificativo o las certificaciones administrativas correspondientes en vigor, expedidas por los órganos competentes. |
|  | **AUTORIZO** a que se compruebe que la entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. |
|  | **ME OPONGO** a que se compruebe que la entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social. |
|  | **ME OPONGO** a que se compruebe que la entidad solicitante no mantiene ninguna deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. |
|  | **ME OPONGO** a que se comprueben los datos y documentos obrantes en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Extremadura y el Registro de Entidades Agroalimentarias Prioritarias de Extremadura. |
| **DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA** |
|  | PARA TODAS LAS SOLICITANTES Certificación del Registro competente de los señalados relativo a que la entidad solicitante se encuentra inscrita y no disuelta, así como su objeto y domicilio social y el resto de datos o documentos que obran en los citados registros y que han de aportarse para acreditar el cumplimiento de los requisitos, generales y específicos, para obtener la condición de beneficiaria (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor). |
|  | PARA TODAS LAS SOLICITANTES Certificación de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el que caso de que la persona interesada no autorice expresamente en la solicitud de la subvención para que el órgano gestor lo recabe de oficio, de conformidad con el artículo 94.1,k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. |
|  | PARA TODAS LAS SOLICITANTES Certificación de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda Autonómica (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor). |
|  | PARA LAS SOLICITANTES DEL PROGRAMA I – Fusión cooperativa.a) Estatutos vigentes de la entidad constituida o integradora (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor).b) Informe de auditoría en el que se acredite el volumen de facturación de la sociedad solicitante o la suma de las facturaciones de las entidades que participan en el proceso, referida al importe neto de la cifra de negocios de uno de los últimos tres ejercicios económicos.c) Relación nominal de socios y socias de la entidad solicitante. |
|  | PARA LAS SOLICITANTES DEL PROGRAMA II – LÍNEA 1 - Constitución de cooperativas de segundo grado o de grupos cooperativos:1) Estatutos vigentes de la cooperativa de segundo grado constituida o, en su caso, de la sociedad cooperativa cabeza de grupo en los que se recoja el compromiso de los socios y socias de mantenerse en la entidad resultante al menos cinco años desde la adquisición de la condición de socio o socia o accionista y la obligación de los socios y socias cooperativistas de entregar la totalidad de la producción comprometida con su sociedad para su comercialización en común (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor).2) Informe de auditoría en el que se acredite que la facturación de la nueva sociedad cooperativa o de las que integren el grupo cooperativo, referida al importe neto de la cifra de negocios de uno de los últimos tres ejercicios económicos, alcanza el volumen de facturación de, al menos, cinco millones de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.3) Además, en el caso de las sociedades cooperativas cabeza de grupo, se aportará certificación que acredite la inscripción del acuerdo de integración en el registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. |
|  | PARA LAS SOLICITANTES DEL PROGRAMA II – LÍNEA 2 - Asociación cooperativa: Se deberá aportar certificado del acuerdo de la entidad a la que se incorpore como socio o socia, relativo a la admisión, su fecha y cuantía de las cuotas de ingreso y de las acciones, participaciones o aportaciones dinerarias que deban desembolsarse por la entidad que se incorpore. |
|  | PARA LAS SOLICITANTES DEL PROGRAMA II - LÍNEA 3 - Acuerdos intercooperativos:- Copia del acuerdo firmado por ambas partes y en el que establecerán las siguientes condiciones:1) Estará aprobado por los consejos rectores de las cooperativas implicadas2) Tendrá una duración mínima de 4 años.3) Contemplará la entrega y comercialización de, al menos, el 50% de la producción de las cooperativas suscribientes.4) Las entidades suscribientes no deben guardar ningún tipo de relación societaria con carácter previo al acuerdo. |
|  | PARA LAS SOLICITANTES DEL PROGRAMA III Calificación e inscripción como EAP* Certificado de inscripción del Registro de Entidades Agroalimentarias Prioritarias de Extremadura (en el caso de haber marcado la oposición expresa a su consulta por el órgano gestor).
 |
|  | PARA TODAS LAS SOLICITANTES Facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y la documentación acreditativa del pago. |
| **IDENTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA PARA ABONO DE LA SUBVENCIÓN QUE, EN SU CASO, PROCEDA** |
| **ENTIDAD FINANCIERA:** |  |
| **IBAN** | **ENTIDAD** | **SUCURSAL** | **D.C.** | **NUMERO DE CUENTA** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**NOTA:** Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura por la entidad. En caso de no estarlo, la beneficiaria deberá realizar el trámite de Alta a Terceros disponible en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura https://sede.gobex.es/SEDE/tramites/MisTramites.jsf;jsessionid=PrvHfqKQQea6v8hexmt33kM665wiS9cZtHus-tJo.s00964pa:Sede-slave.

.

***CLÁUSULAS DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL***

*Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.*

***Responsable del tratamiento de sus datos:***

*- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio*

*- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).*

*-Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.*

*- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.*

***Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:***

*Serán tratados con las siguientes finalidades:*

*Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.*

***Legitimación para el tratamiento de sus datos:***

*La base legal para los tratamientos indicados es:*

*RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).*

***Tiempo que se van a mantener sus datos personales:***

*Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.*

***Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:***

*Podrán ser comunicados a:*

*Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.*

***Transferencias internacionales de datos:***

*No están previstas transferencias internacionales de datos.*

***Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:***

*Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.*

*En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.*

*En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.*

*Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.*

*La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.*

*Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado “Responsable”.*

*Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.*

*El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.*

*En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.*

|  |
| --- |
| **RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLCITUD** |
| Se **SOLICITA** subvención acogida las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la integración cooperativa, firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las denegaciones expresas y la veracidad de los datos consignados en las mismas. |

LA REPRESENTACIÓN LEGAL,

|  |
| --- |
| Firma electrónica cualificada de representante |

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL**

**Avda. Luis Ramallo, s/n, 06800 - MÉRIDA**